

CERTIFICACION

En cumplimiento con lo expuesto en el artículo 364-3 del Estatuto Tributario, la ley 1819 de 2016 y el decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017 y con destino a la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales yo, **ELPIDIA JOSEFA GUTIÉRREZ ALVARADO**, con matrícula profesional No **213581-T**, en mi calidad de Contadora de la Fundación Nuevos Pensamientos identificada con Nit **901.012.401-0**

CERTIFICO QUE:

- 1 Que NUEVOS PENSAMIENTOS fue reconocida como personería jurídica mediante resolución No. 27632 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro el 13 Septiembre del 2016.
- 2 Que FUNDACION NUEVOS PENSAMIENTOS está inscrita en el registro único Tributario de dirección de Impuestos Nacionales con el No. 901012401 - 0.
- 3 Que FUNDACION NUEVOS PENSAMIENTOS es una entidad sin ánimo de lucro, que en su funcionamiento está sometida a la vigilancia del Gobierno Nacional.
- 4 Que esta entidad cumple con la obligación de presentar anualmente declaración de Renta en régimen tributario especial (04) ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.
- 5 Que los miembros de Junta directiva, fundadores y en general todos los miembros de órganos directivos no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, ni han utilizado el nombre de la Fundación para cometer delitos.
- 6 Que ninguno de los miembros de Junta directiva, fundadores y en general todos los miembros de órganos directivos no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con las entidades publicas
- 7 Que todos los ingresos de la institución son aplicados a los fines específicos contemplados en el objeto social de la institución.

En constancia se firma en la ciudad de San Juan de Pasto a los 24 días del mes de Junio de 2020



Sandra Paola Zúñiga R
SANDRA PAOLA ZUÑIGA

TP-243325-T
Contadora Pública